

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA  
COMPANIA TRANSPORTES DILO S.A. "TRANSDILO" CELEBRADA EL  
DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En Guayaquil, hoy martes 10 de marzo del dos mil veinte, a las 16h00 encontrándose en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ave. Las Esclusas Km 3.5, Vía Hda. Josefina la totalidad de los accionistas de la compañía que representan VEINTE Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$25,000,00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; y, así mismo por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relacionado con los Estados Financieros del ejercicio 2019.
2. Conocer el Informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, esto es el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio del 2019.
5. Nombramiento del Comisario y señalamiento de la retribución.

Los puntos del orden del día se aprueban. Los accionistas al tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal aprueban que el acta de la misma sea leída y grabada por parte de la Secretaría al final de la Junta.

Preside la Junta General Ordinaria y Universal la Sra. Elizabeth Landes Guerrero en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como secretario el Gerente General, Benigno Sotomayor Hoffman quien certifica. Los accionistas exhibieron sus títulos, procediendo la Secretaría a formular la siguiente lista de asistentes:

- Sociedad Nacional de Galápagos C.A., representada por Elizabeth Landes Guerrero, titular de 15.000 Acciones de \$1.00 c/u, \$15.000.00 – 60.00%
- Sr. Benigno Sotomayor Hoffman., titular de 9.999 Acciones de \$ 1.00 c/u, \$9.999.00 – 39.996%
- Sr. Benigno Sotomayor Pino, titular de 1 Acción de \$1.00 – 0.004%

Con tal asistencia, se encuentra presente la totalidad del capital social es decir, veinte y cinco mil (25.000) acciones ordinarias nominativas, todas de UN DÓLAR (\$1.00) de valor nominal cada una. Se pasa a considerar el siguiente orden del día el mismo que fue conocido y aprobado previamente al no existir convocatoria por ser una Junta Universal:

1. El Presidente dispone que el Gerente General de lectura a su informe. Terminada la lectura se pone en consideración el informe y se lo aprueba por unanimidad con la abstención del Sr. Benigno Sotomayor H.
2. La Secretaria da lectura al Informe del Comisario, Sr. Ramón Láinez Vera. Se pone en consideración el informe y se lo declara conocido y aprobado por unanimidad.
3. El Presidente dispone que el Gerente General de lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a diciembre 31 del 2019. Puestos en consideración junto con el informe del Gerente General, por unanimidad se los aprueba con la abstención del Sr. Benigno Sotomayor H. Estos Estados Financieros serán declarados al SRI hasta el 30 de abril de 2020.

4. El Presidente pone en consideración el monto de utilidades del ejercicio del 2019; al respecto se resuelve por unanimidad efectuar el reparto de las utilidades del año 2019 de acuerdo a la siguiente distribución:

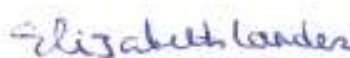
|                                  |         |                    |
|----------------------------------|---------|--------------------|
| (=) Utilidad Liquida             |         | \$19,741.89        |
| RESERVA LEGAL 10%                |         | <u>-\$1,974.19</u> |
| (=) Utilidad a ser Distribuida   |         | \$17,767.70        |
| Reserva de Libre Disposición     |         | \$7,767.70         |
| Sociedad Nacional de Galápagos   | 60.000% | \$6,000.00         |
| Benigno Kruger Sotomayor Hoffman | 39.996% | \$3,999.60         |
| Benigno Pablo Sotomayor Pino     | 0.004%  | \$0,400.00         |

5. El Presidente pone en consideración el nombramiento del comisario; y, se reelige unánimemente al Sr. Ramón Laínez Vera, con una retribución de \$40.00 anual.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se graba la misma por ser una Junta General Ordinaria y Universal. Se aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 16h30. Se adjunta a la presente acta y formaran parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

- a) Acta de la Junta y Lista de Asistentes
- b) Informe del Gerente General
- c) Informe del Comisario
- d) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

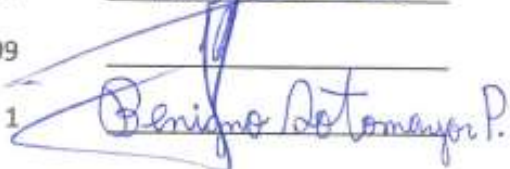
A continuación, suscriben en unidad de acto el Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas que se realiza a las 16h00 del día martes 10 de marzo del dos mil veinte.

  
Sra. Elizabeth Landes Guerrero  
PRESIDENTE Y ACCIONISTA

  
Sr. Benigno Sotomayor Pino  
ACCIONISTA

  
Econ. Benigno Sotomayor Hoffman  
SECRETARIO Y ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES**  
**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL**  
**(MARZO 10, 2020)**

| <u>ACCIONISTA</u>                   | <u>NO. DE ACCIONES</u> | <u>REPRESENTANTE</u>                                                               |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Sociedad Nacional de Galápagos C.A. | 15.0000                |  |
| Benigno Sotomayor Hoffman           | 9.999                  |  |
| Benigno Sotomayor Pino              | 1                      |                                                                                    |

GUAYAQUIL, 10 DE MARZO 2020

SECRETARIO

  
BENIGNO SOTOMAYOR HOFFMAN